

10. EJE 1 Gobierno y Desarrollo Institucional (REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN)

OBJETIVO GENERAL. Propiciar el fortalecimiento de las acciones institucionales de gobierno Municipal para eficientar el servicio Público ofrecido a la población de Texcatepec, atendiendo a los principios de igualdad sustantiva, no discriminación, atención prioritaria a las comunidades indígenas e interés superior del menor.

Áreas de atención Prioritaria de Gobierno y desarrollo institucional

En consulta con el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Texcatepec, se propuso reorganizar y priorizar en la planeación la atención específica en Áreas de la Administración Municipal, determinamos subdividir en 10 programas específicos que expresan la atención para fortalecer INSTITUCIONALMENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL.

Se definen los programas para instrumentar la planeación acorde a la metodología de gestión para los resultados y presupuesto basado en resultados.

Programas actualizados	
1.1 Fortalecimiento institucional de Planeación, evaluación y control.	1.1.2 Incrementar la eficiencia del funcionamiento del Ayuntamiento, consolidando la operación de las comisiones municipales.
1.2 Secretaría del Ayuntamiento	1.2.1. Archivo municipal 1.2.2 oficialía de partes 1.2.4 Atención a Cabildo 1.2.5 Registro civil 1.2.6 Oficialía Mayor
1.3 Tesorería Municipal	1.3.1 Contabilidad Gubernamental y presupuestos 1.3.2 Ingresos y Egresos
1.4 Contraloría Municipal	
1.5 Unidad de Transparencia	
1.6 Servicios Públicos	
1.7 Unidad de Protección Civil	
1.8 Prevención del Delito y Seguridad Pública Municipal	
1.9 Dirección Jurídica	
1.10 Transversalización de la perspectiva de género	

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.1 Fortalecimiento institucional de Planeación, evaluación y control.

Artículos 34 y 35 de la LOML

Objetivo específico	Coordinar la planeación y programación a través de la Elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, estableciendo un seguimiento, evaluación y control del desarrollo municipal en base a programas operativos e indicadores de desempeño.	
Entidad responsable	Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal (ediles) Contraloría Municipal Dirección Jurídica	
Estrategias	Líneas de acción	
Coadyuvar con las unidades administrativas que integran el H. Ayuntamiento en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, a través de asesorías, capacitaciones, además del desarrollo de instrumentos de planeación, control y seguimiento.	Dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de los programas municipales, alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos de la actualización del PMD	
Instrumentar el sistema de evaluación del desempeño de la actualización del PMD	Medición del avance, evaluación de diseño y resultados de los programas presupuestarios y mejorar su implementación.	

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.2 Secretaría del Ayuntamiento

Artículos 69 y 70 de la LOML

Objetivo específico	Consolidarse como el enlace entre el Cabildo y las diversas Áreas Administrativas de la Administración Municipal, coadyuvar con el Presidente Municipal, Síndico y Regidor para el cumplimiento de sus atribuciones y el despacho de los asuntos administrativos.	
Entidad responsable	Secretaria del Ayuntamiento	
Estrategias	Líneas de acción	
Gestión correcta de las atribuciones de despacho y gobierno del Ayuntamiento, sus sesiones de cabildo y la atención de los asuntos de la Administración municipal de Texcatepec	Generación de mecanismos de coordinación con los Ediles y las áreas de la administración Pública Municipal.	

	<p>Desarrollo adecuado de las sesiones de cabildo y levantamiento de actas y libros de registro de las mismas.</p> <p>Seguimiento de los asuntos y expedientes de la administración municipal y de las áreas a su cargo.</p>
<p>1.2.1. Archivo municipal. Adecuada organización y manejo de los archivos municipales. Proporcionar capacitación en materia de manejo de archivos y la creación del archivo de concentración e histórico del Municipio.</p>	<p>Propiciar la disponibilidad, localización, integridad y conservación del acervo documental de la administración Municipal. Capacitar en materia de archivos, procedimientos de clasificación y destino de la documentación a los responsables de las áreas de la administración municipal. Elaborar y actualizar el catálogo de disposición documental Rehabilitación del área de concentración del archivo Municipal.</p>
<p>1.2.2 Atención a Cabildo Programar las sesiones de Cabildo, Colaborar en el desahogo de las sesiones de Cabildo y ofrecer seguimiento oportuno a los puntos de acuerdo aprobados. Transparentar el funcionamiento de las sesiones y Certificar los documentos emanados de las sesiones de Cabildo.</p>	<p>Programa anual de las sesiones Notificación a las áreas responsables del cumplimiento o desahogo de los asuntos Certificación de documentos. En coordinación con la unidad de transparencia, ofrecer publicidad a los acuerdos así aprobados por el cabildo.</p>
<p>1.2.3 Registro civil Otorgar certeza jurídica a los actos y hechos relacionados con el registro civil de las personas. Ofrecer un servicio de orientación a la población con calidad y en estricto apego a la ley. Favorecer la adquisición de identidad jurídica de los habitantes del Municipio. Proporcionar a la ciudadanía fe plena y certeza jurídica de su estatus civil, garantizándolo con previo cotejo con los libros del registro civil y capturando con certeza los datos solicitados por medio de copias certificadas emitidas en esta oficialía. Eficientar y agilizar la tramitación de la CURP.</p>	<p>Registrar los nacimientos de los infantes y habitantes de Texcatepec, Elaborar apéndice de reconocimientos de paternidad. Emitir copias certificadas de actos de registro civil de las personas Garantizar que los datos de los trámites sean verificados correctamente con el libro correspondiente a cada una de las actas, y así mismo eficientarlos mediante una correcta captura y cotejo al darlos de alta al sistema local de la oficialía. Elaborar tramites en el sistema nacional de CURP</p>

<p>1.2.4 oficialía Mayor Administrar y optimizar los recursos materiales, humanos y patrimoniales de la administración municipal de Texcatepec para propiciar el eficaz aprovechamiento y uso de los mismos. Elaborar un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. Adecuado control de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio Municipal. (incluido el mantenimiento del parque Vehicular y suministro de combustible)</p>	<p>Coordinar y supervisar al personal de la administración municipal. Elaborar mecanismos de uso, y aprovechamiento de los recursos materiales (muebles e inmuebles del ayuntamiento). Realizar el mantenimiento preventivo o correctivo a los bienes, cuando sea requerido. Verificación física semestral del inventario de bienes del patrimonio Municipal y Actualización del inventario de bienes para presentarlo al congreso del Estado. Actualización del pago de derechos vehiculares.</p>
---	---

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional
1.3 Tesorería Municipal
Artículos 72 y del 104 a 113 de la LOML

Objetivo específico	Administrar la hacienda pública municipal, mediante la instrumentación de una efectiva política recaudatoria y de la correcta programación, presupuestación, ejercicio, y control de los recursos públicos destinados a los programas presupuestarios y de inversión, así como contribuir a la rendición de cuentas a través de la generación y emisión de la información derivada de la gestión financiera del H. Ayuntamiento de Texcatepec, Veracruz.	
Entidad responsable	Treasurería Municipal	
Estrategias	Líneas de acción	
Instrumentación de política recaudatoria y de la correcta programación, presupuestación, ejercicio, y control de los recursos públicos destinados a los programas presupuestarios y de inversión.	<p>Manejar transparentemente de los recursos. Favorecer una Tesorería incluyente Caucionar el manejo de los fondos o valores de propiedad municipal. Capacitar permanentemente a Servidores Públicos de la Tesorería. Coordinar con las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento</p>	
1.3.1 Contabilidad Gubernamental y Presupuestos.	Elaboración, revisión y entrega de los estados financieros y la cuenta pública en tiempo y forma.	

<p>Elaborar los estados Financieros y la cuenta pública para que sean remitidos a las instancias correspondientes.</p> <p>Instrumentar y operar las políticas, normas sistemas y procedimientos necesarios para garantizar el gasto del Municipio ajustándose al calendario financiero autorizado para el cumplimiento de los programas objetivos y metas.</p>	
<p>Implementar acciones necesarias para gestionar la aprobación de la ley de ingresos y presupuesto de egresos anual, así como ampliaciones, reducciones y / o modificaciones que se requieran.</p>	<p>Elaborar e integrar el proyecto de ley de ingresos</p> <p>Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos</p> <p>Generar reportes presupuestales para verificar la disponibilidad presupuestal en las partidas respectivas.</p> <p>Realizar las modificaciones al presupuesto autorizado.</p> <p>Elaborar e ingresar al sistema SIMVER los formatos correspondientes al programa de inversión del FORTAMUND y acciones de convenios de fondos federales, así como los siguientes:</p> <p>Formatos de modificaciones presupuestales</p> <p>Formatos de reportes trimestrales</p> <p>Formatos de cierre de ejercicio</p> <p>Información trimestral del FORTAMUNDF mediante formato de SHCP correspondientes.</p>
<p>1.3.2 ingresos y egresos</p> <p>Promover y gestionar el pago oportuno de los ingresos municipales y vigilar el cumplimiento de las metas establecidas en la ley de ingresos</p> <p>Colaborar en el cobro e incrementar la recaudación de impuestos y otras contribuciones municipales.</p> <p>Vigilar la administración y aplicación del presupuesto de egresos, programando y calendarizando las erogaciones de acuerdo a las prioridades y liquidez del erario municipal.</p> <p>Tramitar la gestión de solicitudes de pago en tiempo y forma.</p>	<p>Incrementar los ingresos de recursos fiscales del ayuntamiento.</p> <p>Generar programas para el pago y regularización de las diversas contribuciones a favor del Municipio (comercio, piso, panteones, etc)</p> <p>Seguimiento y monitoreo de las cuentas bancarias activas del Ayuntamiento.</p> <p>Recibir y canalizar las solicitudes de pago por parte de las distintas áreas de la administración municipal.</p> <p>Realizar el pago respectivo a proveedores, servicios e impuestos.</p>

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.4 Contraloría Municipal

Objetivo específico	Coordinar e implementar los sistemas de control, supervisar y evaluar su eficiencia, vigilando que los procesos y procedimientos llevados a cabo en los entes públicos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos sustantivos de estas instituciones y en completo apego a la legalidad, así como atender, tramitar y resolver las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía, en caso de presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos.
Entidad Responsable	Contraloría Interna
Estrategias	Líneas de acción
Generar y operar sistemas o mecanismos de control, supervisión y evaluación de los procesos llevados a cabo por las distintas áreas y direcciones de la administración municipal de Texcatepec.	Establecer e implementar mecanismos de control, supervisión y evaluación de los procesos de la Administración Municipal.
Vigilar que la actuación de los entes públicos y sus servidores se ajusten a la legalidad, así como atender, tramitar y resolver los procedimientos y procesos a su cargo.	Auditar y revisar a la administración municipal Realizar auditorias coordinadas con el Organo de Fiscalización Superior de Veracruz.
Solicitar copia de los estados financieros para su interpretación. Solicitar reportes al área de contabilidad	Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones de la Cuenta Pública determinadas por el ORFIS.
Colocar buzones de quejas para el servicio de la ciudadanía Otorgar seguimiento, vigilar e investigar las conductas irregulares o en contravención con los procesos, manuales y ordenamientos legales a que deban sujetarse los servidores públicos del Municipio.	Elaborar proyectos de Procedimiento Disciplinario de responsabilidades de servidores públicos. Seguimiento a procedimientos de responsabilidad Administrativa de los servidores públicos municipales
Elaborar controles de seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan de obra Pública Municipal y vigilar su cumplimiento	Revisar expedientes de planeación, programación, ejecución y comprobación de Gasto a la Obra Pública Municipal
Revisar bitácoras de las condiciones de muebles, inmuebles y vehículos, así como de los servicios que requieren.	Revisar trimestralmente el parque vehicular e inventarios de bienes Muebles e Inmuebles.
Verificar la evaluación patrimonial de los servidores públicos.	Recibir Declaraciones Patrimoniales y de intereses.
Coadyuvar con los órganos fiscalizadores en el seguimiento a las auditorias y sus resultados	Dar Seguimiento a las auditorias, revisiones, recomendaciones y Observaciones realizadas

	por el ORFIS, SECRETARIA DE FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASF.
--	---

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.5 Unidad de Transparencia

Objetivo específico	Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de la información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa en Texcatepec
Entidad responsable	Unidad de Transparencia del Municipio de Texcatepec
Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización del Ayuntamiento en materia de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y protección de datos personales.	Propiciar el cumplimiento de las disposiciones normativas de Transparencia y acceso a la información.
Concientizar a todas las áreas del Ayuntamiento sobre la importancia de la protección de los datos personales.	Capacitar en materia de protección de datos personales de manera interna y/o vía el órgano garante.
Coordinar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Revisar y exhortar que las áreas cumplan con las obligaciones específicas al Municipio, dentro del ámbito de su competencia.
Dar cumplimiento al derecho de acceso a la información pública	Atender las solicitudes de información en tiempo y forma.
Difundir e impartir cursos de capacitación en materia de acceso a la información y transparencia	Capacitar al personal de la administración pública municipal de Texcatepec

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.6 Servicios Públicos

Objetivo específico	Optimizar la prestación de los servicios públicos municipales, para lograr la atención de las necesidades de las localidades mediante la instrumentación de procesos administrativos eficientes y de participación ciudadana.
Estrategias	Líneas de acción
<p>Proporcionar con eficiencia los servicios municipales a cargo de la administración municipal generando un programa que permita atender las necesidades de la población en los siguientes servicios.</p> <p>a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;</p> <p>b) Alumbrado público;</p> <p>c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales;</p> <p>d) Mercados y centrales de abasto;</p> <p>e) Panteones;</p> <p>f) Rastros;</p> <p>g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento;</p> <p>h) Seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;</p> <p>i) Promoción y organización de la sociedad, para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico, forestal y del equilibrio ecológico con un enfoque de igualdad y sostenibilidad.</p> <p>j) Salud pública municipal;</p>	<p>Implementar el programa de medidas para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.</p> <p>Determinar responsables de la adecuada operación de los servicios, coadyuvando con las comisiones edilicias del Ayuntamiento.</p>
Promover la creación de programas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la prestación de servicios públicos.	Implementar acciones que promuevan la participación ciudadana para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales
Capacitar a los servidores públicos encargados de ofrecer los servicios públicos, así como a los agentes municipales y jueces de barrio para optimizar la prestación de los servicios municipales	Implementar jornadas de capacitación a servidores públicos y agentes municipales.
Garantizar la igualdad para hombres y mujeres al acceso de servicios públicos.	Crear mecanismos de atención con perspectiva de género.

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.7 Unidad de Protección Civil

Objetivo específico	Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, sus bienes materiales y el medio ambiente, así como el fortalecer la resiliencia comunitaria y la adaptación al cambio climático; brindando un servicio profesional, eficaz y eficiente en la atención a emergencias.	
Entidad Responsable	Área de Protección civil Municipal	
Estrategias	Líneas de acción	
Establecer las bases para la creación, organización y funcionamiento, así como gestionar la capacitación, equipo especializado de combate de incendios, protección personal y herramientas del área de protección civil Municipal.	Generar programa de organización, operación y funcionamiento de protección civil de Texcatepec	
Identificar los fenómenos y agentes perturbadores a los que el municipio es mayormente vulnerable, así como llevar un registro de las atenciones ante emergencias y plasmarlas en un sistema geográfico para su interpretación y análisis, los cuales alimentaran al Atlas de Riesgo Municipal.	Generar una base de datos georreferenciada de las atenciones de la unidad de Protección Civil. Generar mapas comunitarios y la constitución de brigadas vecinales.	
Realización de un programa de gestión integral del riesgo, que contemple atención eficaz a las emergencias, recuperación y liberación de fauna nociva, reintegración a su hábitat natural y un programa de profesionalización del personal del área	Capacitación de las brigadas vecinales de las zonas vulnerables del municipio. Realizar campañas de autoprotección y prevención. Generar una campaña de radio de prevención.	

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.8 Prevención del Delito y Seguridad Pública Municipal

Objetivo específico	Incidir en los factores que generan violencia, delincuencia e inseguridad en coordinación con diversos actores como lo son la ciudadanía en general y las dependencias de los tres niveles de Gobierno encargadas de la seguridad.
---------------------	--

Entidad responsable	Seguridad Pública Municipal
Estrategias	Líneas de acción
Promover la incorporación y selección de personas con vocación de servicio del municipio.	Difundir la convocatoria correspondiente para integración de la Policía Municipal en diversos medios de comunicación.
Integrar y capacitar a los elementos de la policía municipal de Texcatepec.	Reclutar y seleccionar localmente a los aspirantes aptos para la evaluación de control y de confianza para aspirantes que conformarán la Policía Municipal.
Contar con aspirantes capacitados y que cumplan con el perfil para formar parte de la policía municipal	Enviar al personal preseleccionado a la evaluación de control y confianza para nuevo ingreso.
Canalizar a los elementos a la academia de policía para adquirir las herramientas y habilidades requeridas para preservar el orden y la seguridad pública.	Capacitar al grupo de aspirantes que aprueben su Evaluación de Control y Confianza mediante el Curso de Formación Inicial para Aspirantes
Propiciar la incorporación de los elementos a los registros estatal y nacional	Favorecer la formación continua para la profesionalización del personal de la Policía Municipal.
Gestión y vinculación con el secretariado ejecutivo del sistema y el consejo estatal de seguridad pública y el centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia para la capacitación de actores comunitarios que integran los comités vecinales y vincularse de manera transversal con el área de prevención.	Implementar reuniones y/o mesas de trabajo, con integrantes del Consejo de Seguridad Pública Municipal, Comité de Participación Ciudadana, Comités Vecinales, para establecer acciones encaminadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia y la seguridad pública en las comunidades y en la cabecera municipal de Texcatepec.
Orientar e informar en los temas relacionados con la prevención del delito para promover espacios y comunidades seguras y libres de violencia y desarrollar cohesión y participación comunitaria	Impartir talleres informativos a comités vecinales sobre medidas de autoprotección, números de emergencia y mecanismos de alerta vecinal y coadyuvar en la prevención de la violencia de género contra las mujeres, como parte del Programa Comités de "Vecinos Alerta".
Promover el enfoque de protección especial a mujeres, adolescentes e infantes. En especial fortalecer la comunicación y vinculación con autoridades educativas, sociedad civil, el	Impartir talleres con enfoque de DH y prevención de las violencias dirigida a estudiantes, padres de familia y docentes.



Consejo de Seguridad Pública Municipal y el Comité de Participación Ciudadana	Promover el modelo de estrategia nacional de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).
Gestionar los recursos necesarios FORTASEG que apoyen el fortalecimiento de la seguridad pública Municipal.	Gestionar y aplicar el recurso financiero del programa FORTASEG.

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.9 Dirección Jurídica Municipal

Objetivo específico	Atender de manera eficiente y eficaz, dentro del marco de estado de derecho la representación jurídica, en los procedimientos jurisdiccionales que se tramitan ante las autoridades judiciales o administrativas correspondientes así como la formación jurídica en la administración pública de Texcatepec	
Entidad Responsable	Dirección Jurídica	
Estrategias	Líneas de acción	
Coadyuvar con el Ayuntamiento en el proceso de creación de la normatividad municipal, colaborando en la realización, modificación aprobación, expedición y publicación de la normatividad Municipal.	Realizar mesas de análisis y estudio con los ediles para revisar el marco normativo y en su caso elaborar o modificar los instrumentos jurídicos. Tramitar su aprobación u publicación.	
Plan de Difusión de la normatividad municipal al interior de la administración pública municipal Plan de difusión de la normatividad a los sectores social y privado del municipio	Desarrollar capacitaciones a los servidores públicos del Municipio para socializar el marco jurídico municipal aplicable en Texcatepec. Realizar foros ciudadanos y propiciar espacios de divulgación de los instrumentos normativos del Municipio.	
Realizar consultas periódicas a las comunidades del Municipio para analizar y actualizar el marco jurídico municipal	Realizar reuniones con autoridades comunitarias y actores sociales para la actualización del marco jurídico municipal.	
Asesorar a las áreas en la aplicación de procedimientos jurídicos, administrativos y judiciales en las que sean parte con motivo de su actuación como servidores públicos	Realizar gestiones jurídicas aplicables a los procesos judiciales, administrativos y procedimientos jurídicos en donde el Ayuntamiento sea parte.	
Asesorar a las áreas para que ajusten sus acciones a la legalidad establecida en los instrumentos normativos municipales y los demás aplicables al servicio público de la administración Municipal	Instrumentar capacitaciones al personal del ayuntamiento para el cumplimiento de sus atribuciones. Promover que los requerimientos jurídicos se atiendan y contesten en tiempo y forma.	

Asesorar a las áreas del ayuntamiento en situaciones donde se afecten los intereses y derechos del ayuntamiento	Tramitar denuncias y /o procesos administrativos y judiciales aplicables por actos en perjuicio del Ayuntamiento
---	--

EJE 1. Gobierno y Desarrollo Institucional

1.10 Transversalización de la perspectiva de Género

Objetivo específico	Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal para impulsar el desarrollo integral de las mujeres en todos los ámbitos y garantizar el pleno acceso a una vida libre de violencias.	
Entidad Responsable	Comisión para la igualdad de género Instituto Municipal de las mujeres de Texcatepec	
Estrategias	Líneas de acción	
Capacitación y sensibilización permanente al funcionariado municipal en materia de género.	Capacitaciones y talleres permanentes en materia de derechos humanos y prevención de violencias de género dirigido a servidores públicos.	
Promover la igualdad de género en todas las áreas incluyendo en la toma de decisiones y la distribución de recursos.	Verificar la transversalización de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuesto del Municipio y sus direcciones y entidades. Promover la igualdad de oportunidades hacia hombres y mujeres, en los programas de selección, capacitación, certificación y promoción del personal de la administración.	
Incorporar la perspectiva de género en la reglamentación interna.	Crear manuales de organización y códigos de conducta respetuosos de los derechos humanos y con perspectiva de género que eliminen las prácticas discriminatorias. Implementar mecanismos institucionales que garanticen la prevención, protección y reparación del daño de las mujeres ante actos de hostigamiento y acoso sexual al interior de la administración pública municipal.	

Eje Rector 1 : Integración del Presupuesto Basado en resultados



Cuadro comparativo de egresos: Administrativa, Proyección 2025.

CONCEPTO	PROYECCION 2025	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presidencia Municipal	\$ 27,070,683.61	\$ 25,781,603.44	\$ 16,045,214.86	\$ 66,560,648.64
Sindicatura	\$ 2,709,000.00	\$ 2,580,000.00	\$ 2,390,000.00	\$ 100,000.00
Regiduría	\$ 971,250.00	\$ 925,000.00	\$ 960,000.00	\$ -
Secretaría del ayuntamiento	\$ 987,000.00	\$ 940,000.00	\$ 1,470,000.00	\$ -
Órgano de Control Interno	\$ 1,029,000.00	\$ 980,000.00	\$ 955,000.00	\$ 100,000.00
Órganos Auxiliares	\$ 1,417,500.00	\$ 1,350,000.00	\$ 1,284,000.00	\$ 100,000.00
Dirección de Obras Públicas	\$ 2,856,000.00	\$ 2,720,000.00	\$ 2,650,000.00	\$ 100,000.00
Tesorería	\$ 58,349,601.37	\$ 55,571,048.92	\$ 50,392,705.57	\$ 1,276,975.93
TOTAL	\$ 95,390,034.98	\$ 90,847,652.36	\$ 76,146,920.43	\$ 68,237,624.57

Fuente de consulta: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Administrativa (2022,2023, 2024 y Proyección 2025) SIMVER

Eje 1: Gobierno y desarrollo Institucional

Fortalecimiento de las acciones institucionales de Gobierno Municipal

Presupuesto orientado a reorganizar y priorizar en la planeación la atención específica en Áreas de la Administración Municipal, determinamos subdividir en 10 programas específicos que expresan la atención para fortalecer INSTITUCIONALMENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL

Subprogramas.

- 1.1 Fortalecimiento institucional de Planeación, evaluación y control.
- 1.2 Secretaría del Ayuntamiento
- 1.3 Tesorería Municipal
- 1.4 Contraloría Municipal
- 1.5 Unidad de Transparencia
- 1.6 Servicios Públicos
- 1.7 Unidad de Protección Civil
- 1.8 Prevención del Delito y Seguridad Pública Municipal
- 1.9 Dirección Jurídica
- 1.10 Transversalización de la perspectiva de género

AÑO	Presupuesto 2022	META 2025	META 2030
VALOR	68,237,624.57	95,390,034.98	
UNIDAD DE MEDIDA: Pesos			
Periodicidad: anual			

Alineación ODS:

1. Fin de la pobreza
10. Reducción de las desigualdades
11. ciudades y comunidades sostenibles
16. Paz, Justicia e Instituciones solidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: INEGI

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=216&ag=00#tabMCcollapse-Indicadores>



TEXCATEPEC

El cambio, compromiso de todos.
M. Ayuntamiento
2022-2026



**EJE RECTOR 2. DESARROLLO
ECONOMICO SUSTENTABLE**

11. EJE RECTOR No. 2 Desarrollo Económico Sustentable (Revisión y Actualización)

OBJETIVO GENERAL. Implementar estrategias y acciones para el desarrollo económico sustentable en el Municipio, fomentar el consumo local, apoyar a los pequeños negocios para un óptimo funcionamiento en sus actividades comerciales, así como impulsar la obra pública de infraestructura básica que favorezca el bienestar y el mejoramiento constante de las condiciones de vida en Texcatepec

Áreas de atención Prioritaria de Gobierno y desarrollo institucional

Crecimiento económico sustentable

Infraestructura básica y servicios

Sector primario

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Económico del PVD

Plan veracruzano de Desarrollo	
POLÍTICA ECONÓMICA	
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas. 2. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral 3. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad 4. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística 5. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria

EJE 2 . DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
2.1 Crecimiento Económico sustentable	
Objetivo específico	Asegurar el crecimiento económico de la población de Texcatepec mediante la implementación de planes que promuevan la Inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.
Entidad Responsable	Dirección de Fomento Agropecuario
Estrategias	Líneas de acción
Promover el acceso a los servicios públicos y el aprovechamiento de los recursos naturales de Texcatepec.	Proveer desde la capacidad presupuestaria y administrativa del municipio el aprovechamiento sustentable
Generar programas de apoyo al crecimiento económico productivo de las localidades de Texcatepec, que impulse actividades artesanales y de sector primario	Desarrollar programa de impulso a actividades productivas, artesanales y de sector primario en Texcatepec
Asegurar el crecimiento económico de mujeres madres de familia y jóvenes mediante el impulso productivo económico y realizar la gestión de proyectos económicos con enfoque de género.	Desarrollar programa de impulso productivo enfocado en el crecimiento económico de las mujeres
Fomentar el consumo local.	Gestionar proyectos ante las dependencias Estatales y Federales para proyectos productivos

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
2.2 Infraestructura y servicios	
Objetivo específico	Programar, proyectar, ejecutar y conservar la infraestructura básica en el Municipio de texcatepec; así como proveer de vialidades, espacios educativos y deportivos dignos, e infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de los habitantes de Texcatepec.
Entidad Responsable	Dirección de Obras públicas
Estrategias	Líneas de acción
Incrementar los niveles de bienestar de la población a través de la rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura de agua potable, saneamiento.	Rehabilitación, construcción y ampliación de sistemas de agua potable en distintas localidades.

	<p>Construcción de tanques elevados de almacenamiento de agua potable en distintas localidades.</p> <p>Entregar kits de materiales para mejorar la captación y almacenamiento de agua potable.</p> <p>Rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas residuales.</p>
Incrementar los niveles de bienestar de la población a través de la rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura de drenaje	<p>Construcción de drenaje pluvial en comunidades del municipio.</p> <p>Rehabilitación y ampliación de drenaje sanitario en la cabecera municipal.</p>
Incrementar los niveles de bienestar de la población a través de la rehabilitación y ampliación de servicio de electricidad y alumbrado público.	<p>Ampliación de energía eléctrica.</p> <p>Rehabilitación y modernización de alumbrado público municipal.</p>
Desarrollo de caminos, puentes, calles y vialidades que permitan el desarrollo hacia la urbanización municipal.	Implementar un programa de Ejecución de infraestructura de urbanización Municipal
Desarrollar la economía local por medio de la construcción de un mercado municipal.	Gestionar y ejecutar la construcción de un espacio de mercado Municipal en la cabecera de Texcatepec.

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

2.3 Sector Primario

Objetivo específico	Desarrollar oportunidades económicas orientadas principalmente al desarrollo del sector primario considerando las bases de respeto y protección a nuestros recursos naturales.	
Entidad Responsable	Dirección de Fomento Agropecuario	
Estrategias		Líneas de acción
Fortalecer las actividades productivas y de comercialización		<p>Crear estrategias de desarrollo en materia de fomento agropecuario.</p> <p>Gestionar la aplicación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad indígena de la INPI, el cual tiene el objetivo de consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades para contribuir a mejorar sus ingresos.</p> <p>Gestionar la aplicación del Programa de Fomento a la Agricultura (SEDARPA) el cual tiene por objetivo</p>

	<p>Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos.</p> <p>Crear las condiciones de infraestructura necesaria para la movilización de los productos agrícolas y ganaderos</p>
<p>Ofrecer opciones de desarrollo para el sector agrícola.</p>	<p>Gestión de recursos, programas para la adquisición de maquinarias y paquetes tecnológicos para el sector agrícola.</p> <p>Programar capacitaciones a mujeres productoras.</p>
<p>Favorecer el desarrollo del sector pecuario mediante la implementación de acciones de Formación y dotación de capacidades.</p>	<p>Establecer talleres de capacitación a los productores.</p> <p>Llevar a cabo campañas de inseminación para mejorar la genética bovina.</p> <p>Fortalecer el sector ganadero con nuevas y mejores semillas de pastos para obtener mejores rendimientos.</p>

Eje rector 2/ Integración del Presupuesto Basado en resultados



Cuadro comparativo de egresos: Administrativa, Proyección 2025.

CONCEPTO	PROYECCION 2025	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Desarrollo Económico	\$ 338,100.00	\$ 322,000.00	\$ 180,000.00	\$ -
Desarrollo social	\$ 3,822,000.00	\$ 3,640,000.00	\$ 4,947,709.49	\$ -
TOTAL	\$ 4,160,100.00	\$ 3,962,000.00	\$ 5,127,709.49	\$ -

Fuente de consulta: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Administrativa (2022,2023, 2024 y Proyección 2025) SIMVER



Cuadro comparativo de la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y proyeccion 2025.

RUBRO DE INVERSION	EJERCICIO 2022	%	EJERCICIO 2023	%	EJERCICIO 2024	%	PROYECCION 2025	%
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 10,663,666	30	\$ 12,583,430	30	\$ 15,124,351	33	\$ 17,709,055	38
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 8,019,952	23	\$ 310,245	1	\$ 1,708,686	4	\$ -	0
CAMINOS RURALES	\$ 3,600,631	10	\$ 8,859,446	21	\$ 7,755,293	17	\$ 9,749,225	21
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 3,859,010	11	\$ 9,073,396	21	\$ 8,156,705	18	\$ 3,000,000	6
VIVIENDA	\$ 1,752,982	5	\$ 3,251,814	8	\$ 3,197,628	7	\$ 6,144,263	13
GASTOS INDIRECTOS	\$ 1,014,120	3	\$ 1,120,890	3	\$ 1,199,162	3	\$ 1,278,099	3
CENTROS CULTURALES	\$ -	0	\$ 2,419,636	6	\$ 2,704,402	6	\$ 1,964,215	4
DEPORTE	\$ 2,266,808	6	\$ 1,501,241	4	\$ 2,608,770	6	\$ 2,444,448	5
EDUCACION	\$ 880,617	2	\$ -	0	\$ 1,399,679	3	\$ 874,114	2
PROTECCION CIVIL	\$ 3,436,236	10	\$ 2,192,488	5	\$ 1,396,713	3	\$ 2,693,084	6
SALUD	\$ -	0	\$ 985,157	2	\$ -	0	\$ 377,643	1
TOTAL	\$ 35,494,022	100	\$ 42,297,744	100	\$ 45,251,390	100	\$ 46,234,145	100

Fuente de consulta: Programa General Inversion 2022, 2023, 2024, SIMVER.



Cuadro comparativo de la ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Proyeccion 2025.

RUBRO DE INVERSION	EJERCICIO 2022	%	EJERCICIO 2023	%	EJERCICIO 2024	%	PROYECCION 2025	%
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 1,420,906	18	\$ 1,870,000	20	\$ 2,799,210	29	\$ 2,334,544	22
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 3,037,932	38	\$ 2,980,000	31	\$ 4,190,000	43	\$ 3,913,040	37
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ -	0	\$ 450,000	5	\$ 450,000	5	\$ 345,000	3
EQUIPAMIENTO URBANO	\$ -	0	\$ 1,046,867	11	\$ -	0	\$ 401,299	4
BIENES MUEBLES	\$ -	0	\$ 150,000	2	\$ 150,000	2	\$ 115,000	1
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 38,013	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ 14,572	0
FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD	\$ 400,000	5	\$ 1,500,000	16	\$ 1,000,000	10	\$ 1,111,667	11
PROTECCION CIVIL	\$ 1,536,186	19	\$ -	0	\$ 150,000	2	\$ 646,371	6
CAMINOS RURALES	\$ 1,300,000	16	\$ -	0	\$ -	0	\$ 498,333	5
MEJORA A LA VIVIENDA	\$ 350,000	4	\$ -	0	\$ -	0	\$ 134,167	1
CAMINOS RURALES	\$ -	0	\$ 1,589,645	17	\$ 1,000,000	10	\$ 992,697	9
TOTAL	\$ 8,083,036	100	\$ 9,586,512	100	\$ 9,739,210	100	\$ 10,506,691	100

Fuente de consulta: Programa General Inversion 2022, 2023, 2024, SIMVER.

Eje 2: Desarrollo Económico sustentable

Crecimiento económico sustentable, obra pública y servicios

Presupuesto orientado a Implementar estrategias y acciones para el desarrollo económico sustentable en el Municipio, así como impulsar la obra pública de infraestructura básica que favorezca el bienestar y el mejoramiento constante de las condiciones de vida en Texcatepec

Subprogramas

2.1 Crecimiento económico sustentable

2.2 Infraestructura básica y servicios

2.3 Sector primario

AÑO	Presupuesto 2023	META 2025	META 2030
Presupuesto Desarrollo Económico	180,000.00	338,100.00	
Presupuesto FAISMUN	42,297,744.00	46,234,145.00	
Presupuesto FORTAMUN	9,586,512.00	10,506,691.00	

UNIDAD DE MEDIDA: Pesos

Periodicidad: anual

Alineación ODS:

- 1. Fin de la pobreza
- 10. Reducción de las desigualdades
- 11. ciudades y comunidades sostenibles
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 12. producción y Consumo Responsables

Fuente: INEGI

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=216&ag=00#tabMCcollapse-Indicadores>



EJE RECTOR 3 BIENESTAR SOCIAL



12. EJE RECTOR No. 3 Bienestar Social (Revisión y Actualización

OBJETIVO GENERAL. Mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio para lograr un ejercicio pleno y efectivo de sus derechos humanos, generar igualdad de oportunidades para los grupos menos favorecidos, reducir la pobreza y marginación y fortalecer el tejido social fomentando la participación y el desarrollo comunitario.

Áreas de atención Prioritaria de Bienestar Social

1. Educación
2. Cultura
3. Deporte
4. Medio Ambiente
5. Salud
6. Vivienda
7. Sistema de Protección integral a Niñas, niños y Adolescentes de Texcatepec (Sipinna)
8. Instituto Municipal de las Mujeres
9. Sistema DIF
10. Protección Civil

Alineación con los Objetivos de Bienestar Social y Educación del PVD

EJE ESTATAL 3 BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACION	
Objetivo	<p>Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.</p> <p>Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p> <p>Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.</p>

	Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.
--	---

EJE RECTOR No. 3 BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO GENERAL. Mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio para lograr un ejercicio pleno y efectivo de sus derechos humanos, generar igualdad de oportunidades para los grupos menos favorecidos, reducir la pobreza y marginación y fortalecer el tejido social fomentando la participación y el desarrollo comunitario.

EJE 3. Bienestar Social

3.1. Educación

Objetivo específico	Colaborar con las instituciones educativas en el desarrollo de acciones que favorezcan el acceso y permanencia de los estudiantes y propiciar el apoyo a la infraestructura básica de las instituciones educativas.	
Entidad Responsable	Comisión de Educación, Recreación, cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo	
Estrategias	Líneas de acción	
Disminuir el rezago educativo en niños y jóvenes, así como invitar a los adultos a realizar y/o continuar con sus estudios.	Desarrollo del Programa de Becas económicas y apoyos escolares. Programa de motivación de las y los niños y jóvenes a continuar con su educación.	
Desarrollo de infraestructura educativa.	Rehabilitación, mejoramiento y/o construcción de espacios educativos.	

EJE 3. Bienestar Social

3.2. Lengua y Cultura

Objetivo específico	Contribuir al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan la protección del patrimonio cultural, conservar, impulsar y fortalecer las identidades comunitarias, las tradiciones y la lengua indígena otomí.	
Entidad Responsable	Comisión de Educación, Recreación, cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo	
Estrategias	Líneas de acción	

<p>Desarrollo y fortalecimiento de las tradiciones, costumbres y lengua de los pueblos originarios del municipio</p>	<p>Crear sitios virtuales donde se difunda la cultura del municipio.</p> <p>Crear de Programas de Participación Ciudadana que impulsen la construcción de proyectos culturales en el municipio para preservar, promover y difundir la cultura.</p> <p>Crear un programa de fortalecimiento a fiestas tradicionales como el N'go doni o el N'go manxa, así como del Carnaval 77 (N'go deeni), de Todos Santos (N'go du) y de las fiestas patronales de cada comunidad.</p> <p>Crear un espacio de muestra y venta de las artesanías.</p> <p>Realizar talleres de lectura y escritura de la lengua otomí.</p> <p>Crear material de difusión en la lengua.</p>
--	---

EJE 3. Bienestar Social

3.3. Deporte

<p>Objetivo específico</p>	<p>Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones para elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del municipio mediante programas deportivos y acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios multideportivos</p>	
<p>Entidad Responsable</p>	<p>Comisión de Educación, Recreación, cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Líneas de acción</p>	
<p>Crear espacios con la infraestructura adecuada para el deporte y recreación de niños, jóvenes y adultos en el municipio e impulsar programas de fomento al deporte municipal incluyente.</p>	<p>Invertir en el mantenimiento, construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios multideportivos.</p> <p>Crear un programa de apoyo a deportistas destacados.</p> <p>Gestionar programas de Instituciones Federales, Estatales, y de Organizaciones no gubernamentales que permitan promover acciones en materia deportiva.</p>	

	Crear un programa de torneos municipales e intermunicipales varoniles y femeniles
--	---

EJE 3. Bienestar Social

3.4 Medio Ambiente

Objetivo específico	Generar sensibilización y conciencia ambiental en la población, a través de una cultura de protección al medio ambiente, así como, establecer dirigir y coordinar las medidas, lineamientos y actividades encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático, con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Entidad Responsable	Comisión de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente
Estrategias	Líneas de acción
Definir la política ambiental municipal que considere la protección del medio natural, así como la mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático.	<p>Programa de forestación en el municipio con árboles aptos para la zona.</p> <p>Establecer sistemas agroforestales y agrosilvopastoril</p> <p>Crear capacitaciones con la CONAFOR para el manejo y gestión de proyectos</p> <p>Programa de manejo y aplicación de abonos o biofertilizante orgánicos</p>
Desarrollo y fortalecimiento de un manejo adecuado de desechos sólidos urbanos.	<p>Crear el programa de servicios de recolección de los residuos sólidos en las comunidades</p> <p>Programa municipal para el manejo integral de residuos sólidos.</p> <p>Desarrollando un proyecto para la realización de un relleno sanitario</p> <p>Crear un programa de reciclaje de desechos.</p>

EJE 3. Bienestar Social

3.5 Salud

Objetivo específico	Mejorar la salud de la población en general, impulsar acciones a favor de la salud y el desarrollo humano, proporcionar a la población los medios
---------------------	---

	necesarios para ejercer un mayor control sobre su salud, logrando así que mejore su bienestar físico, mental y social.	
Entidad Responsable	Salud Comisión de Salud y Asistencia Pública	
Estrategias	Líneas de acción	
Fortalecimiento de la infraestructura del sector salud	<p>Mantenimiento, rehabilitación y ampliación de espacios de salud.</p> <p>Crear un dispensario médico para atender a la ciudadanía que requiera de los servicios básicos de salud.</p> <p>Adquisición de ambulancia para la canalización y referencia de pacientes a los hospitales de la región.</p>	
Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas municipales de Salud.	<p>Crear un programa de servicios médicos en conjunto con Gobierno Estatal y Federal.</p> <p>Programa de atención a la salud de las mujeres para el diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cáncer cervicouterino en coordinación con las unidades médicas rurales de Texcatepec</p> <p>Promoción de la salud a través de difusión y pláticas sobre prevención de enfermedades.</p>	

EJE 3. Bienestar Social

3.6 Vivienda

Objetivo específico	Fomentar proyectos de vivienda en el Municipio que cumplan con requerimientos necesarios de seguridad, así como, calidad en los materiales de construcción para brindar espacios adecuados para el bienestar de las familias del Municipio	
Entidad Responsable	Obras Públicas	
Estrategias	Líneas de acción	
Implementar un programa de atención a la vivienda en el municipio de Texcatepec, orientado a dotar de infraestructura básica de vivienda a las comunidades menos favorecidas.	<p>Desarrollo de obras tales como: piso, muros y techos firmes, cocinas, viviendas y dormitorios.</p> <p>Gestionar apoyos en SEDESOL para vivienda para las comunidades que se encuentran en rezago.</p>	

	Entregar kits de materiales para mejorar la vivienda a familias con carencia en acceso a un hogar digno.
--	--

EJE 3. Bienestar Social

3.7 Sistema de Protección integral de Niñas, niños y Adolescentes de Texcatepec (Sipinna)

Objetivo específico	Garantizar el pleno ejercicio, desarrollo integral, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Texcatepec.
Entidad Responsable	Comisión municipal de Impulso a la Juventud Comisión Municipal de la Niñez y la familia SIPINNA Texcatepec
Estrategias	Líneas de acción
sensibilización, capacitación y formación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Capacitar en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a servidores públicos. Elaboración de material para la difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
Ruta de actuación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.	Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre instituciones como fiscalía, la policía, los servicios de salud y de protección a la infancia para garantizar una atención integral y eficaz a las víctimas
Participación, promoción y formación para generar un cambio cultural en torno a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Capacitación y formación para la promoción de una cultura de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (talleres, foros, debates) Generar e implementar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes e integrar sus opiniones y propuestas en las políticas públicas locales

EJE 3. Bienestar Social

3.8 Instituto Municipal de las Mujeres

Objetivo específico	Impulsar el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos en condiciones de igualdad y proveer servicios de calidad que posibiliten una cultura que elimine los obstáculos para el pleno goce, ejercicio y respeto de los Derechos de las Mujeres y favorezcan su desarrollo integral teniendo acceso a una vida libre de violencias.
---------------------	--

Entidad Responsable	Comisión municipal para la Igualdad de Género Instituto Municipal de las Mujeres de Texcatepec	
Estrategias	Líneas de acción	
Brindar atención, orientación y asesoría a las mujeres en materia de derechos humanos y una vida libre de violencia.	<p>Implementar un programa Integral de Atención a la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Contar módulos de atención de atención a las violencias contra las mujeres donde se brinde asesorías especializadas en materia de derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>Otorgar asesorías atención psicológica a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Brindar atención especializada a mujeres desde el área Jurídica en temas de divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, depósito judicial de personas, intestados y denuncias sobre lesiones, amenazas y violencia familiar.</p>	
Promover los derechos humanos de las mujeres y sensibilizar a la población sobre la problemática social de la violencia.	<p>Realizar foros, talleres y conferencias sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad y una vida libre de violencia dirigidos a la sociedad en general.</p> <p>Elaboración de material para la difusión de los derechos humanos de las mujeres; tipos y modalidades de violencia, números de emergencia para atención pronta a la violencia de género a través de radio, internet, carteles, trípticos, dípticos o folletos en lengua materna.</p>	
Impulsar la creación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia	Mesas de Trabajo con las distintas direcciones, instituciones y organizaciones para consolidar el Programa del Sistema.	
Promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes, en caso de violación a los derechos humanos de las mujeres.	Jornadas Informativas para concientizar, promover y fomentar la importancia de los procesos legales, para sancionar y combatir la Violencia de Género contra las mujeres.	

	Brindar orientación, asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género en el proceso de denuncia ante las instituciones correspondientes.
--	--

EJE 3. Bienestar Social	
3.9 Sistema DIF Municipal	
Objetivo específico	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y las familias de Texcatepec, mediante acciones de asistencia y programas que favorecen el desarrollo integral, en especial a personas en situación de vulnerabilidad.
Entidad Responsable	DIF municipal Comisión de la Niñez y la Familia
Estrategias	Líneas de acción
Prestar servicios de asistencia social a población en situaciones de vulnerabilidad.	Programas de apoyo económico, de materiales y enseres, de servicios médicos y de traslados . Atender las solicitudes de familias afectadas por contingencias, siniestras y desastres naturales (colchonetas, despensa, zapatos, ropa artículos de higiene personal).
Contribuir al mejoramiento nutricional de la población.	Repartir a los beneficiarios de los programas de desayunos fríos, calientes y mil días vidas. Proporcionar despensas a personas en estado de necesidad alimentaria.
Apoyar el desarrollo integral de la familia y de la comunidad.	Brindar orientación y asesoría jurídica, y elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar. Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar. Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la

	<p>vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social a través de servicios de atención médica, psicológica, nutricional, entre otras.</p> <p>Proporcionar actividades culturales, recreativas a grupos integrados por niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, sujetos de asistencia social.</p>
--	--

EJE 3. Bienestar Social

3.10 Protección Civil

Objetivo específico	Proteger la vida de la población, sus bienes, servicios estratégicos y su entorno, frente a la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo a la población.
Entidad Responsable	Comisión de Protección Civil
Estrategias	Líneas de acción
Promover la protección de la sociedad mediante acciones a favor de la sociedad civil en condiciones de vulnerabilidad.	<p>Identificar áreas de alto riesgo en el municipio.</p> <p>Prestar auxilio a la población ante situaciones de emergencia.</p> <p>Gestionar apoyos ante dependencias de gobierno para el beneficio de la población en épocas de huracanes.</p> <p>Realizar capacitaciones para identificar zonas de riesgo, alertamiento, primeros auxilios, combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate</p>

Integración del Presupuesto Basado en resultados / Eje 3



Cuadro comparativo de egresos: Administrativa, Proyección 2025.

CONCEPTO	PROYECCION 2025	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Desarrollo Económico	\$ 338,100.00	\$ 322,000.00	\$ 180,000.00	\$ -
Desarrollo social	\$ 3,822,000.00	\$ 3,640,000.00	\$ 4,947,709.49	\$ -
TOTAL	\$ 4,160,100.00	\$ 3,962,000.00	\$ 5,127,709.49	\$ -

Fuente de consulta: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Administrativa (2022,2023, 2024 y Proyección 2025) SIMVER



Asignación de recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Proyeccion 2025 en Desarrollo Social.

RUBRO DE INVERSION	EJERCICIO 2022	%	EJERCICIO 2023	%	EJERCICIO 2024	%	PROYECCION 2025	%
VIVIENDA	\$ 1,752,982	5	\$ 3,251,814	8	\$ 3,197,628	7	\$ 6,144,263	13
CENTROS CULTURALES	\$ -	0	\$ 2,419,636	6	\$ 2,704,402	6	\$ 1,964,215	4
DEPORTE	\$ 2,266,808	6	\$ 1,501,241	4	\$ 2,608,770	6	\$ 2,444,448	5
EDUCACION	\$ 880,617	2	\$ -	0	\$ 1,399,679	3	\$ 874,114	2
PROTECCION CIVIL	\$ 3,436,236	10	\$ 2,192,488	5	\$ 1,396,713	3	\$ 2,693,084	6
SALUD	\$ -	0	\$ 985,157	2	\$ -	0	\$ 377,643	1
TOTAL	\$ 8,336,643	23	\$ 10,350,336	24	\$ 11,307,193	25	\$ 14,497,766	31

Fuente de consulta: Programa General Inversion 2022, 2023, 2024, SIMVER.

Eje 3: Bienestar Social

Bienestar Social y reducción de la Pobreza

Mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio para lograr un ejercicio pleno y efectivo de sus derechos humanos, generar igualdad de oportunidades para los grupos menos favorecidos, reducir la pobreza y marginación y fortalecer el tejido social fomentando la participación y el desarrollo comunitario.

Áreas de atención Prioritaria de Bienestar Social

1. Educación
2. Cultura
3. Deporte
4. Medio Ambiente
5. Salud
6. Vivienda
7. Sistema de Protección integral a Niñas, niños y Adolescentes de Texcatepec (Sipinna)

<p>8. Instituto Municipal de las Mujeres 9. Sistema DIF 10. Protección Civil</p>			
AÑO	Presupuesto 2023	META 2025	META 2030
Presupuesto Desarrollo Social	4,947,709.47	3,822,000.00	
Presupuesto FAISMUN con enfoque social	10,350,336.00	14,497,766	
UNIDAD DE MEDIDA: Pesos			
Periodicidad: anual			
Alineación ODS:			
<p>1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de Género 10. Reducción de las desigualdades 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>			
Fuente: INEGI			
<p>https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=216&ag=00#tabMCcollapse-Indicadores</p>			

Información del Indicador

Estrategia	Meta Cuantificable
<p>Prestar servicios de asistencia social a población en situaciones de vulnerabilidad. Contribuir al mejoramiento nutricional de la población. Apoyar el desarrollo integral de la familia y de la comunidad.</p>	<p>1 programa de apoyo económico para materiales, enseres, servicios médicos y de traslados.</p> <p>2 brigadas médicas</p> <p>100 apoyos materiales a familias afectadas por contingencias, siniestras y desastres naturales (colchonetas, despensa, zapatos, ropa artículos de higiene personal).</p> <p>1 programa de desayunos fríos</p> <p>1 programa de desayunos calientes</p> <p>1 programa de alimentación mil días de vida</p> <p>200 despensas a personas en estado de necesidad alimentaria.</p> <p>30 asesorías jurídicas y convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar.</p> <p>100 servicios de atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar.</p> <p>3 resguardos y/o alojamiento en el centro asistencial del DIF.</p> <p>20 solicitudes de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>3 actividades culturales, recreativas a grupos integrados por niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, sujetos de asistencia social.</p>
Descripción del indicador	
<p>Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas para el fortalecimiento del desarrollo integral de las personas menos favorecidas.</p>	

Frecuencia	Seguimiento	Monto	Sentido del indicador
Anual	Reunión con a las áreas involucradas mediante sesión de cabildo, reportes trimestrales e informes a Instituciones Estatales.		Ascendente
Unidad de medida del indicador		Tipo de indicador	
Porcentaje		cumplimiento	
Medio de Verificación		Informes trimestrales.	
Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable del Indicador:		Lic. Lisbeth Sánchez Alonso, presidenta DIF municipal	

Eje 3. Bienestar Social

Nombre del Programa: 3.7 Sistema de Protección integral de Niñas, niños y Adolescentes de Texcatepec (Sipinna)

Información del Indicador

Estrategia	Meta Cuantificable
sensibilizar, capacitar y formar en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes para generar un cambio cultural entorno a sus derechos. Así como crear una ruta de actuación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.	<p>Realización de 2 capacitaciones a servidores públicos para la promoción y sensibilización en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1 mesa de coordinación interinstitucional para acordar los mecanismos de colaboración entre instituciones jurídicas, salud y de atención para la protección a la infancia.</p> <p>1 capacitación en cada una de las 18 comunidades con padres, madres de familia para la promoción y sensibilización en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>25 atenciones jurídicas</p> <p>15 acompañamientos jurídicos</p>

		<p>Difusión (trípticos, carteles, folletos y lonas) en las 18 comunidades</p> <p>20 asesorías jurídicas</p> <p>2 reuniones para acordar y revisar los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes e integrar sus opiniones y propuestas en las políticas públicas locales.</p>	
Descripción del indicador			
Mejoramiento a la calidad de atención, actuación en situaciones de Niñas, Niños y Adolescentes			
Frecuencia	Seguimiento	Monto	Sentido del indicador
Anual	Reuniones trimestrales para el análisis de los informes trimestrales		Ascendente
Unidad de medida del indicador		Tipo de indicador	
Porcentaje		Eficiencia, cumplimiento	
Medio de Verificación		como medios de verificación: informes trimestrales de los talleres, capacitaciones, atenciones y acompañamientos jurídicos que se realicen por situaciones de Niñas, Niños y Adolescentes	
Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable del Indicador:		Lic. Violeta Cruz Hernández	

Eje 3. Bienestar Social

Nombre del Programa: 3.10 Protección Civil

Información del Indicador

Estrategia

Meta Cuantificable

<p>Promover la protección de la sociedad mediante acciones a favor de la sociedad civil en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Colocación en las 18 comunidades señalamientos en las zonas de alto riesgo.</p> <p>18 comunidades atendidas ante situaciones de emergencia</p> <p>Atención a 50 personas ante situaciones de emergencia</p> <p>Gestión en 3 dependencias de gobierno para la población afectada en época de huracanes</p> <p>1 capacitación en cada una de las 18 comunidades sobre primeros auxilios</p> <p>150 personas capacitadas en combate de incendios</p>		
Descripción del indicador			
Cantidad de personas atendidas, apoyadas y auxiliadas			
Frecuencia	Seguimiento	Monto	Sentido del indicador
Anual	Informes mensuales		Ascendente
Unidad de medida del indicador		Tipo de indicador	
Porcentaje		Eficacia y Eficiencia	
Medio de Verificación		como medios de verificación: informes de capacitaciones, atención a la población	
Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable del Indicador:		C. Santiago Mauricio Alonso	